29/09/2026 15:00
FIRMADO

DECRETO

Siendo necesaria la delegación de las funciones de Secretaria en determinados funcionarios municipales como Secretarios/as de las Comisiones Informativas permanentes creadas en la sesión plenaria ordinaria de 30 de octubre de 2025, se acuerda designar a determinados funcionarios/as municipales como Secretarios de determinadas Comisiones Informativas.

Por lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que en materia de personal me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando lo establecido en el artículo 3.2 a), en relación con el artículo 3.2 d), ambos del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ**, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

HE RESUELTO

PRIMERO.- DESIGNAR a los siguientes funcionarios/as de carrera, como **SECRETARIOS** de las Comisiones Informativas que se indican:

1.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTES, VIVIENDA, SERVICIOS A LA CIUDAD, MEDIO AMBIENTE, COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DEPORTES,** se designa al funcionario de carrera **D. ANTONIO MORENO LOZANO.**

2.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se designa al funcionario de carrera **D. RODRIGO GARCÍA CABRERA.**

3.- Como Secretaria de la **COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MAYORES,** se designa al funcionario de carrera **Dña. FABIOLA DEL CASTILLO SÁNCHEZ.**

4.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE RRHH, RÉGIMEN INTERIOR, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** se designa a la funcionaria de carrera **D. ÁNGEL JERÓNIMO VÁZQUEZ MANZANO.**

5.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, PATRIMONIO HISTÓRICO, PROYECTOS EUROPEOS, SALUD Y CONSUMO,** se designa al funcionario de carrera **D. DIEGO MARTÍN TORRES.**

SEGUNDO.- Se **DESIGNA** a los siguientes funcionarios de carrera de este Ayuntamiento como **Secretario/a suplente** de las comisiones informativas mencionadas en el punto Primero, en caso de ausencia de alguno de los Secretarios Delegados:

- D. César Mora Sánchez Arévalo.
- D. José Ángel Parrilla Molero.
- D. Marcos Sánchez Quesada.
- D.ª Beatriz Simón López.
- D. Daniel Gardón Teixeira.
- D.ª M.ª Jesús López Portero.

DAVID CONDE RODRIGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha de firma: 29/09/2026 15:00:54
Hash: 23B7664838FC42DC06FC62750C610E00FD6FC85B

.Decreto
Decreto Nº: 2026/2514
Código para validación: U48AY-I51YH-KAKTQ
Verificación: https://next-verificador-512502.blcloud.es/verificador/home?codigo_entidad=VALDEMORO
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/2

29/09/2026 15:00
FIRMADO

- D. Juan Luis Aguilera García.
- D. Antonio Enrique Vaca Collado
- D.ª M.ª Teresa Montero Catalina.
- D.ª M.ª Carmen Benito Saldaña.
- D. Alberto Albacete Carreño.

TERCERO.- Dichos funcionarios/as se harán responsables del asesoramiento que presten a dichos órganos y del levantamiento y custodia de las actas de las respectivas sesiones. El ejercicio de tales funciones no alcanza a la notificación de las respectivas convocatorias de las sesiones, correspondiendo tal atribución al funcionario/a de habilitación nacional que ejerza la fe pública en el Consistorio de Valdemoro.

CUARTO.- Dejar sin efecto el decreto nº 4454/2025, de 5 de noviembre.

QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

.Decreto
Decreto Nº: 2026/2514
Código para validación: U48AY-I51YH-KAKTQ
Verificación: https://next-verificador-512502.blcloud.es/verificador/home?codigo_entidad=VALDEMORO
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 2/2